


INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791)

PROCESO N° 1151.20.3.008

Palmira Valle del Cauca, AGOSTO 10 de 2018

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO: “SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA”

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

DEPENDENCIA RESPONSABLE: **GESTION DIRECTIVA**


TIPO DE CONTRATO: **SUMINISTRO**

PRESUPUESTO ASIGNADO: **\$1.429.448 (INCLUYE IVA)**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **00040**

LUGAR DE EJECUCION: **PALMIRA, VALLE DEL CAUCA**

PLAZO: **CUATRO (4) MESES**

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

FORMA DE PAGO:

El pago se realizara una vez sea expedida por parte del Sr. LUIS ANGEL MANCO supervisor del contrato la certificación de cumplimiento, y se realizara el pago de acuerdo al servicio alquilado cada vez que el contratante requiera de los bienes objeto del contrato con la certificación de recibido a entera satisfacción por parte del interventor.

SUPERVISORES:


LUIS ANGEL MANCO

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA de Palmira hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el servicio a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V.

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, es propósito fundamental de la institución garantizar la continua eficiente y oportuna prestación de su servicio, lo que implica que la Institución cuente con las herramientas que permitan desempeñar sus actividades, procesos y procedimientos administrativos eficientemente. Se considera necesario oportuno y útil realizar la contratación de suministro de recargas de cartuchos de excelente calidad, para las impresoras y así las diferentes dependencias puedan acceder a ellos en el momento que se requieran, lo que contribuirá al desarrollo normal y eficiente de las actividades propias de cada oficina y de la prestación del servicio educativo

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR


OBJETO: “SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS Y TONER PARA IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA”

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.


Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

Características específicas del Servicio Suministrado:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	CANTIDAD	PRECIO
1	RECARGA TONER MLT 101		12,688

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

2	TONER LASER ORIGINAL SAMSUNG MLTD 101S	1	223,529
3	TINTAS EPSON GENERICA L241 BLACK	2	30,000
4	TINTAS EPSON GENERICA L241 CYAN	1	15,000
	TINTAS EPSON GENERICA L241 YELLOW	1	15,000
5	TINTAS EPSON GENERICA L241 MAGENTA	1	15,000
6	TINTAS EPSON GENERICA L220 BLACK	4	60,000
7	TINTAS EPSON GENERICA L220 CYAN	2	30,000
8	TINTAS EPSON GENERICA L220 YELLOW	2	30,000
9	TINTAS EPSON GENERICA L220 MAGENTA	2	30,000
10	TINTAS EPSON ORIGINAL L220 BLACK	4	152,000
11	TINTAS EPSON ORIGINAL L220 CYAN	2	76,000
12	TINTAS EPSON ORIGINAL L220 YELLOW	2	76,000
13	TINTAS EPSON ORIGINAL L220 MAGENTA	2	76,000

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

14	RECARGA DE TONER LASER IMPRESORA SAMSUNG SCX 3405W(MLT101)	3	180,000
15	REMANUFACTURA DE TONER LASER SCX 3405W(MLT101)	1	90,000
16	RECARGA DE TONER KYOCERA TK 362	1	90,000
	SUBTOTAL		1,201,217
	IVA		228,231
	TOTAL		1,429,448

II. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.


El presupuesto oficial estimado para el contrato corresponde a la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO **(1.429.448)** INCLUIDO IVA, Se Pagara de acuerdo al objeto contractual, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

III. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el CDP No. 00040 expedido con fecha de AGOSTO 10 de 2018, por parte de la Auxiliar Administrativa de la Institución, por valor UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO **(1.429.448)** INCLUIDO IVA

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL	PROCESO Administración planta física y de los recursos		
		COMPONENTE Dotación y Suministro		
		CODIGO FRT-005	Pág.1 de 5	Versión 02-11

Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
Rector